



Cinco mitos sobre el mundo carcelario a propósito del día de la Merced

APDHA :: 25/09/2009

Con ocasión del día 24 de septiembre, día de la Merced queremos centrarnos en desmitificar determinadas cuestiones relacionadas con la privación de libertad.

Nada que celebrar los que viven y sufren el sistema penitenciario.

1º EN PRISIÓN SE ENTRA POR UNA PUERTA Y SE SALE POR OTRA:

El estado español usa desmedidamente la pena de prisión, a pesar de ser de los países más seguros. Lo dice el último Informe del Ministerio del Interior, en base a datos de la Policía Nacional y Guardia Civil, que indican que la delincuencia bajó un 1,9% en el último año. La tasa de criminalidad en España es de un 47 por cada 1.000 habitantes, frente al 70 por 1.000 de media europea.

La diferencia con la media europea sería aún mayor si se excluyeran los delitos contra la seguridad vial, que entraron en vigor el pasado año. Estos delitos tienen una fuerte influencia en la estadística, y especialmente en la tasa de criminalidad.

2º LAS CÁRCELES SON COMO HOTELES, ¡VIVEN MEJOR QUE FUERA!:

En las prisiones españolas los presos están hacinados. Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de presos, con 17.711 del total estatal que asciende a 76.546 personas presas.

Los presos y familiares tienen enormes dificultades para mantener contacto. Tienen que recorrer muchas veces kilómetros para ir a otras comunidades. El 15% de los presos andaluces cumplen su condena en otra comunidad.

No tienen tantas posibilidades culturales y de ocio como se cree por la publicidad que se le da, pero que no se llegan a materializar en la realidad por el elevado número de personas.

3º LOS PRESOS SON MUY PELIGROSOS PARA LA SOCIEDAD Y SE MERECE CUALQUIER TIPO DE TRATO.

La mayoría son enfermos, una enfermedad que podría afectarnos a cualquiera de nosotros o de nuestros familiares. Drogodependientes (60-80%), Enfermos Mentales graves (8%), Discapacitados intelectuales (5%)

Proceden del mundo de la exclusión, y su propia subsistencia depende de la comisión de delitos no graves, fundamentalmente delitos contra la propiedad o contra la salud pública. Sólo un 5% están condenados por delitos contra la vida y la libertad sexual.

Muchos denuncian sufrir malos tratos por parte de los funcionarios de seguridad.

En Andalucía han fallecido por causas no naturales, 102 personas en enero de 2004 y junio de 2008.

4º LOS PRESOS NO CUMPLEN LAS CONDENAS QUE EN PRINCIPIO SE LES APLICAN:

El sistema penitenciario está, al menos en teoría, orientado a la reinserción de las personas, por lo que no tienen sentido, de manera general, unas condenas de larga duración, sin permisos, en los que la persona presa no tuviera posibilidad de demostrar que quiere volver a la sociedad, convencido de que quiere cambiar de vida, y que se quiere insertar como un ciudadano más, aportando su trabajo y luchando por su familia.

Incluso hay ocasiones en que algunas personas presas viven una cadena perpetua encubierta, puesto q esta es ilegal en nuestro país, ya que prácticamente pasan toda su vida cumpliendo condenas.

5º LOS PRESOS NO SE REINSERTAN NUNCA, SÓLO RARAS VECES

¿Cuánto se invierte realmente en reinserción, es decir, en programas de tratamiento de drogodependencia, de rehabilitación de agresores sexuales, en salud mental, alfabetización,...? Si no se solucionan los problemas de quienes están prisión, ¿cómo pretendemos que las personas se rehabiliten y se reinserten y puedan formar parte de la sociedad libre, aportando su valía personal?

Ante todo esto, tendríamos que preguntarnos ¿qué tienen q celebrar:

- Una mujer embarazada dentro de prisión?
- Los más de 50 presos andaluces que han padecido la enfermedad de la gripe A?.
- Los familiares de más del centenar de presos que han muerto encerrados por causas no naturales y, que en el exterior, aún estarían vivos?.
- El drogodependiente, el enfermo mental, el discapacitado intelectual...

Andalucía, 23 de septiembre de 2009

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/cinco-mitos-sobre-el-mundo-carcelario-a